

# BIOÉTICA

# Objetivo de la materia:

- Que el alumno conozca las nociones básicas de la teoría jurídica y ética para realizar el análisis del estatuto deontológico de la enfermería. Que posea un adecuado conocimiento de la legislación en esta materia en el país y en el estado, todo ello para garantizar una inserción profesional con alto sentido de responsabilidad ética y jurídica profesional.

# Unidad 1 GENERALIDADES DE LA ÉTICA

- 1.1. Historia de la ética
- 1.2. Naturaleza de la ética
- 1.3. Concepto de la ética
- 1.4. Diversos códigos de ética
- 1.5. Razón de ser de la ética
- 1.6. La ética y su relación con otras disciplinas.
- 1.7. Vinculación de la ética con la profesión de enfermería

# Unidad 2 LA ÉTICA EN LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA

- 2.1 Desarrollo del auto concepto profesional.
  - 2.1.1. Importancia de la filosofía para la enfermería
  - 2.1.2. Aspectos de la filosofía que son esenciales para la práctica de la profesión de enfermería.
  - 2.1.3. Filosofía de la salud y filosofía de la enfermería
- 2.2. Características del ejercicio profesional
  - 2.2.1. Dimensiones morales del ejercicio profesional
  - 2.2.2. Principios éticos
  - 2.2.3. Deberes profesionales.
  - 2.2.4. Aspectos éticos de la atención de enfermería

# Unidad 3. LA LEGISLACION DE LA ENFERMERÍA EN MEXICO

- 3.1. Antecedentes legislativos en México.
- 3.2. Aspectos legislativos actuales.
  - 3.2.1. La regulación del ejercicio profesional
  - 3.2.2. La inserción de enfermeras en el contexto internacional.  
El caso del TLC

# Unidad 4. LA BIOÉTICA EN LA PRACTICA DE ENFERMERÍA.

- 4.1. Bioética médica
- 4.2. Bioética fundamental
- 4.3. Bioética aplicada
- 4.4. Panorama bioético en México
- 4.5. Bioética: fundamentos filosóficos y aplicación.
- 4.6. Relación entre autonomía e integridad en la ética médica

# Historia de la ética

# Bioética



“La ciencia que regula la conducta humana en el campo de la vida y la salud a la luz de principios morales racionales”.



“Un estudio sistematizado de la conducta humana en el ámbito de la vida y del cuidado de la salud examinada a la luz de los valores y de los principios morales. El actuar humano en el ámbito del reino de la vida”.



- El objeto material de la bioética es “el actuar humano en el ámbito del reino de la vida”.
- De aquí que el ámbito de la bioética se presente como “el conocimiento científico de la vida y el uso de este saber”.

- **BIOÉTICA**, formado por dos palabras griegas:
  - **Bios**, que etimológicamente significa “vida”,
  - y **ethos**, que significa “costumbre”.

- La bioética ha sido interpretada de diversos modos.
- Se concreta en la filosofía moral y las experiencias relativas a la dignidad de la persona humana, del respeto a sus derechos a la salud y a la medicina, unidas para la mejor convivencia en las diferentes épocas, con más de treinta siglos de historia, y con valores siempre humanitarios de médicos y enfermeras —al principio sólo religiosos—, y actualmente secularizados efectivamente con el ejercicio de la libertad.

- La bioética, iniciada en los Estados Unidos
- La biología, como ciencia que estudia la estructura, funciones y disfunciones de los seres vivos, que obedece leyes físicas, encuentra hoy en la ética que no se supedita a ellas, la ponderación de la conducta de quienes están al cuidado de la vida.
- Se ha institucionalizado la bioética y se convierte en un campo profesional que legitima sus conceptos, principios, teorías y métodos de producción del conocimiento con estrategias de adiestramiento y certificación de expertos.

- Es ya un movimiento universal que interviene a través de los profesionales de las ciencias de la vida y del derecho en las políticas sociales, en la educación, en los medios de comunicación y en la convivencia de la población.

- La bioética, en sus diversas vertientes, tenga hoy repercusiones institucionales diversas, culturales y sociológicas, sea multidisciplinaria y empiece a considerarse como una ciencia de los acontecimientos de la vida, fundamentada en disciplinas filosóficas, antropológicas, médicas, sociológicas, de salud pública, del deber de cuidado individual, de los derechos humanos y de la dignidad de la persona, tanto en la historia como en la ley.

- La práctica de la bioética en los distintos contextos de la vida alcanza su mayor importancia en el respeto del derecho de la misma y en la atención de la salud, en las políticas de los sistemas de salud y seguridad social, de la investigación y manipulación genética, en la educación médica y en los diversos medios socioculturales y de difusión del conocimiento

- La bioética no suplanta la observancia de los derechos humanos, provee un equilibrio que los complementa y refuerza.
- Ignorar el respeto a los derechos humanos por parte del médico o los principios en que se sustenta la bioética, lo induce a una práctica inaceptable; la medicina organizada debe movilizar a la profesión médica, a la prevención o mitigación de la violación de los derechos humanos y evitar así ver la parte más oscura y lamentable del incumplimiento de tales derechos



- El médico puede considerar como su responsabilidad no solamente el respeto a los derechos humanos en atención a las políticas de salud del país, sus programas y prácticas, sino contribuir activamente desde la posición de trabajador de la salud a la realización social de los derechos

- El médico tiene el conocimiento del estatus de salud de la sociedad y puede aplicar o diseñar nuevos nexos, mejorar caminos para promover el respeto de los derechos humanos y la dignidad de cada sociedad.
- Su contribución al beneficio y el costo asociado con la realización, falla o violación de esos derechos permitirá reorientar pensamientos y acciones sobre aquello que se planeó, pero que no ha sucedido; sobre aquello que se dice, pero no se hace en relación con la salud de la población; que puede ir desde la búsqueda y captura de información de la comunidad, afectando la confidencialidad, hasta la discriminación en la estrategia de establecer prioridades bajo variables como raza, sexo, religión, lenguaje, estado marital, estado socioeconómico o educativo.

- Armonizar el propósito de salud y la bioética es perfectamente factible y deseable. Y la bioética —ciencia incipiente pero de insospechado valor potencial—, irrefragablemente conjunta valores sociales, morales, médicos, biológicos, jurídicos para frenar, en todo ámbito donde se utilice, precisamente la “parte oscura” del hombre.

- La bioética, como un gran movimiento mundial, se presenta como el refugio universal y, en nuestro país, como una oportunidad de revisar las concepciones axiológicas de México.
- Una bioética universal, con un sentido de jerarquía de magnitudes y valores que hagan ver las cosas como son; justamente lo que se llama objetividad

- La excelencia en la formación bioética debe procurar, por un lado, alcanzar una información y una comprensión de los hechos científicos y filosóficos lo más objetivas, autorizadas y rigurosas posibles, y por el otro, debe tender a dar una formación ética promoviendo tanto habilidades y actitudes como virtudes, entre las que destacarían el respeto, la tolerancia, la prudencia, la solidaridad, la compasión, el altruismo y la sapiencia, particularmente en la toma de decisiones.

# Naturaleza de la ética

- La Comisión Nacional de Bioética es guardiana celosa del principio de que todos los hombres son iguales, y de que los derechos humanos deben ser invariablemente reconocidos y protegidos; fundamenta su acción en el respeto a los seculares valores transculturales, filosóficos y religiosos, entre los que destaca el respeto a la dignidad humana, cualidad constitutiva que singulariza a la persona y se concreta en un ser único, insustituible.

- La bioética que se cultiva es una interdisciplina en el campo de las ciencias de la salud que se ocupa de las decisiones sobre la vida, es el ámbito propicio para el examen de los argumentos antropológicos y éticos, apoyando la toma de decisiones bajo los principios de beneficencia, de equidad y justicia distributiva que, desde antaño, caracterizan la práctica de la medicina.



- La bioética que practicamos respeta y asume la metodología de los saberes involucrados, donde los saberes filosóficos descubren el sentido y valor de los saberes fácticos y de sus aplicaciones técnicas; propicia, asimismo, el desarrollo de la ciencia, cuyo fin último es el beneficio de la humanidad, en plena armonía con la naturaleza, los valores morales y los derechos fundamentales

# Concepto de la ética

- Debe considerarse que bajo la denominación de bioética están consideradas las bases de la ética médica, y que contiene la ética que concierne a las intervenciones sobre la vida y la salud del hombre.

- W. T. Reich, en la Enciclopedia de bioética: 2 “Estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud, analizadas a la luz de los valores y principios morales”.

- El campo de las ciencias de la vida y de la salud incluye la consideración del entorno ecológico, además de la medicina; sus intervenciones pueden referirse a las profesiones médicas, pero también a la población y a sus condicionantes demográficas y ambientales.
- El estudio sistemático está constituido por la referencia a valores y principios morales y por ello a la definición de criterios, juicios y los límites entre lo lícito o ilícito.

- En 1991 se determinaron campos de la bioética en cuanto a la ética aplicada a lo biológico —campo más amplio que el de la ética médica—, incluyendo:
  - a) Los problemas éticos de todas las profesiones sanitarias.
  - b) Las investigaciones sobre el comportamiento, independientemente de sus aplicaciones terapéuticas.
  - c) Los problemas sociales vinculados con las políticas sanitarias, la medicina del trabajo, la sanidad internacional y las políticas de control demográfico y d) Los problemas de la vida animal y vegetal en relación con la vida del hombre

- La bioética tiene como finalidad el análisis racional de los problemas morales ligados a la biomedicina y su vinculación con el ámbito del derecho y de las ciencias humanas. Dicha finalidad implica la elaboración de lineamientos éticos fundados en los valores de la persona y en los derechos humanos, con bases racionales y metodológicamente científicas

# Diversos códigos de ética



- Disposiciones generales
- Artículo primero. - el presente código de guía la conducta de la enfermera en sus relaciones con la ciudadanía, las instituciones, las personas que demandan sus servicios, las autoridades, colegas y consigo misma y será aplicable en todas sus actividades profesionales.
- Capítulo II de los deberes de las enfermeras para con las personas  
Artículo segundo. - respetar la vida, los derechos humanos y por consiguiente el derecho a decidir tratamiento y cuidados una vez informado.

- A. tercero. - mantener una relación estrictamente profesional, en un ambiente de respeto mutuo y de reconocimiento de su dignidad, valores, costumbres y creencias espirituales.
- A. cuarto. - proteger su integridad, ante cualquier afectación ocasionada por la mala práctica de cualquier miembro del equipo de salud.
- A. quinto. - mantener una conducta honesta y leal y conducirse con una actitud de veracidad y confidencialidad salvaguardando en todo momento los intereses de la persona

- A. sexto. - comunicar los riesgos cuando existan y los límites que tiene el secreto profesional ante circunstancias que impliquen mala intención o daño a terceros.
- A. séptimo. - fomentar en las personas una cultura de autocuidado de la salud, con un enfoque anticipatorio y de prevención del daño, y propiciar un entorno seguro que prevenga y proteja a la persona.
- A. octavo. - otorgar cuidados libres de riesgo, manteniendo un nivel de salud física, mental y social que no comprometa su capacidad.

- A. noveno. - acordar si fuera el caso, los honorarios que con motivo del desempeño de su trabajo percibirá, teniendo como base para determinarlo el principio de la voluntad de las partes, la proporcionalidad, el riesgo de exposición, tiempo y grado de especialización requerida.
- A. Décimo. - aplicar los conocimientos, científicos, técnicos y humanísticos en el desempeño de su profesión
- A. decimoprimer. - asumir la responsabilidad de los asuntos inherentes a su profesión, solamente cuando tenga la competencia, y acreditación correspondiente para atenderlos e indicar los alcances y limitaciones de su trabajo.

# Razón de ser de la ética

- Con frecuencia surgen conflictos entre teorías o, más generalmente, entre líneas de pensamiento, que no son soluciones rivales del mismo problema, sino, soluciones o intentos de solución que, no obstante referirse a problemas distintos, parecen irreconciliables entre sí.

- La bioética, ante estos problemas, se presenta como una alternativa de gran fuerza, entre otros aspectos, por su carácter interdisciplinario en la solución de esos conflictos, precisamente una de las tareas sustantivas que un instituto examina

# **La ética y su relación con otras disciplinas.**



- La palabra bioética es un neologismo que fue acuñado en 1970 por un cirujano oncólogo llamado Van Rensselaer Potter; dicho término se ha entendido como la “ética de la biología”; es decir, como **el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y la salud, a la luz de los principios de la ética, incluyendo la consideración del entorno ecológico, demográfico y ambiental, por lo que implica una responsabilidad profesional por todas las formas de vida.**

- La bioética no debe limitarse a la ética médica, sino que también comprende las relaciones del ser humano con las demás especies vivientes, es decir, a la ética ambiental y el desarrollo sustentable, por lo que debiera humanizar a la ciencia y la tecnología y servir como árbitro entre éstas y la biosfera.
- La bioética surgió para tratar de dar respuesta a una serie de dilemas que se presentaron a raíz de los vertiginosos adelantos en biomedicina y ante el desarrollo de la tecnología aplicada a las ciencias de la vida y de la salud.

- Algunos de los casos concretos que sirvieron como detonantes para que la bioética surgiera fueron:
- Las cirugías oncológicas que comprendían desarticulaciones extensas y hemicorporectomías.
- El criterio para elegir a los pacientes con insuficiencia renal que podían tener acceso a las máquinas de hemodiálisis.
- La experimentación biomédica en seres humanos (El caso Tuskeeggee y los experimentos de los nazis en la 2ª guerra mundial).
- ¿Cuándo aplicar las maniobras de reanimación cardiopulmonar?

- Los primeros trasplantes de corazón y cómo definir el momento de la muerte clínica.
- El uso de los fármacos psicotrópicos.
- El debate sobre la eutanasia.
- La crisis del modelo paternalista en la relación médico-paciente, y el derecho de éste último a la información y a ejercer su autonomía en la toma de decisiones.
- La contaminación ambiental y la devastación ecológica.
- Las guerras nucleares y la preocupación por el futuro de la vida en nuestro planeta.

- En la actualidad otros dilemas que se han sumado a la reflexión bioética, son los derivados de los avances en la biología molecular, la ingeniería genética y la decodificación del genoma (el patrimonio genético, la clonación y la manipulación genética de plantas y animales); así como también problemas ecológicos, tales como: la amenaza a la biodiversidad, la contaminación ambiental y la desaparición de especies, lo que ha puesto en peligro el equilibrio de la vida en el planeta y el bienestar de los otros seres vivos.

- El objetivo de la bioética ha sido impulsar el diálogo interdisciplinario entre la medicina y la filosofía, por lo que supone una notable renovación de la ética médica tradicional.
- La bioética nos ayuda a poder ubicar nuestro lugar en el planeta, y a valorar adecuadamente a las otras formas de vida, por más diferentes, extrañas o incomprensibles que nos parezcan.

# Distinción entre ética, moral y deontología.

ÉTICA	MORAL	
<p>La ética es una rama de la filosofía que se dedica a la reflexión crítica y racional de los principios que guían nuestras decisiones y comportamientos, buscando además los fundamentos de los juicios morales.</p> <p>Etimológicamente “ética” proviene del griego ethos, que antiguamente hacía referencia a la “guarida” o “refugio” donde los animales acostumbraban resguardarse o habitar,<sup>11</sup> remitiendo así a una forma habitual de comportamiento; de ahí que ethos también se haya asociado con otro término griego: ἔθος, que significa “hábito” o “costumbre” y que corresponde al concepto en latín de mos, moris, de los cuales derivó la palabra “moral”, y que en su sentido más literal significaría: “modo habitual de comportarse y de ser en el tiempo”.</p>	<p>La moral se refiere a la conducta que, por acuerdo o consenso de la sociedad, se ha considerado como correcta o incorrecta, y comprende los códigos, normas y reglas sociales o religiosas - vigentes en un grupo social determinado y en un momento dado.</p>	

# Vinculación de la ética con la profesión de enfermería



# BIOÉTICA Y CUIDADO

- El cuidado, se da en la cotidianidad y en todos los espacios en que la persona vive y se desarrolla; es una característica esencial de la condición humana, es tan antiguo como la especie humana y en este sentido toda persona tiene la capacidad de cuidar.

- **Asnariz** se refiere a la dimensión social de la Bioética y enfatiza que si queremos cuidar responsablemente es necesario tener clara la interdependencia de la vida humana, animal y vegetal y el contexto de competencia entre todos los seres vivos.

- En este sentido el cuidar se constituye en una experiencia ética que se relaciona directamente con la experiencia del deber (Kant) y con la experiencia de la felicidad (Aristóteles) pero ambas se comprenden en el marco de la experiencia de la alteridad (E. Lévinas).
- Dado que la ética trata de los deberes que los humanos tenemos con los otros y con la naturaleza, el ejercicio de cuidar puede considerarse un deber ético fundamental pues resulta ser la conditio sine qua non del desarrollo humano, social y natural; en este sentido se habla de la ética del cuidado

- Torralba responde:
- "Si la bioética etimológicamente, es la ética aplicada a la vida y por otro lado, la ética del cuidar, se refiere directamente al ejercicio de cuidar uno podría llegar a pensar que no tienen relación alguna. Sin embargo, el ejercicio del cuidar es requisito indispensable para el desarrollo, el crecimiento y la madurez de cualquier vida humana... para poder vivirla con dignidad. En este sentido la ética del cuidar forma parte de la Bioética"

- La Ética del Cuidado con unos rasgos específicos- se constituye en el fundamento de la Enfermería; entre dichos rasgos se destacan los siguientes:
- La práctica de la acogida del otro, del otro enfermo, del otro vulnerable.
- La preocupación por el otro, no solo ocuparse de él ahora y aquí, sino anticipar esta ocupación, pensar en él, prever sus insuficiencias, ocuparse con antelación, esto es preocuparse.
- Acompañar al otro en la vivencia y experiencia de la enfermedad.
- Actuar como abogado del sujeto de cuidado en pro del respeto a su dignidad y a sus derechos y Demostrar una actitud solícita ante la(s) persona(s) que se cuida(n)